



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

D. Sergio Miguel Rica Iglesias (71107667Q) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Huerta de Rey (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo de 120 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 12 del polígono 504, paraje de La Campiña, en el término municipal de Huerta de Rey (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Ganadero (porcino de cebo).

– El caudal máximo instantáneo solicitado es de 4,17 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 10.950,70 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 12,5 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea «Aranda de Duero» (400030).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Huerta de Rey (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Huerta de Rey (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1937/2016-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Valladolid, a 11 de noviembre de 2016.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otorel